

## CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°098/2022

Acta N°014/2022

Montes, 29 de julio de 2022

**VISTO:** el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

**CONSIDERANDO:** que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGM)

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto

### EL MUNICIPIO DE MONTES

#### RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos en Barraca Rodriguez de Montes o en su defecto en Barraca Avenida de Migue, por concepto de materiales de barraca por hasta \$30.000
- 2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde

PABLO BONILLA



Firma Concejal  
Daniel Lopez

WALTER ESTÉVEZ  
CONCEJAL  
MUNICIPIO DE MONTES

Firma Concejal



Firma Concejal  
Cruz Szewczyk

Firma Concejal